Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.10.2021 21:14:15 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 21 de Octubre del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001139-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000534, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN COMUNICACIONES del bachiller ELVIS JEFFERSON VILLANUEVA BASILIO.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprueba la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000240-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 4 de octubre de 2021, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller Elvis Jefferson Villanueva Basilio, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comunicaciones;

Que mediante Dictamen N.° 111-UPG-FLCH-2021 de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller ELVIS JEFFERSON VILLANUEVA BASILIO;

Que con fecha 21 de setiembre de 2021, el bachiller ELVIS JEFFERSON VILLANUEVA BASILIO, sustentó la tesis titulada PRENSA Y TERRORISMO EN JUNÍN. EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS DIARIOS CORREO Y LA VOZ DE HUANCAYO (1989), la cual fue aprobada como Muy Buena;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN COMUNICACIONES, al bachiller ELVIS JEFFERSON VILLANUEVA BASILIO, con código de matrícula N.° 19037084.

2. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

UNMSM

MEC/cmu.

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.10.2021 20:22:48 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **XBRBOWC**